

del I.A.S.S. por la que se delegan competencias en materia de Concesiones Administrativas, así como lo establecido en el artículo sexto del Decreto 80/97, de 4 de marzo, por el que se modifica el Decreto 252/88, de 12 de julio, en lo relativo a la Organización del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar la petición de la Concesión Administrativa del servicio de bar-cafetería en el Centro de Día de Isla Cristina, dependiente del IASS que a continuación se detalla:

Centro: Centro de Día de Mayores, de Isla Cristina.

Solicitante: Don Manuel Jesús Almagro López, DNI: 29.490.486-R.

Fianza provisional: Veinte mil (20.000) pesetas (120,20 euros).

Plazo de la concesión: Cuatro años, prorrogables, previo acuerdo expreso de las partes.

Servicio: Cafetería.

Segundo. El Pliego referente a esta concesión se encuentra disponible en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva, Servicio de Administración General y Personal, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 3.º 4.ª planta de Huelva, de 9 a 14 horas durante el período de admisión de solicitudes, que se expresa en el párrafo siguiente.

Tercero. Se anuncia la presente solicitud de conformidad con el artículo 36, párrafo 1.º, de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, a fin de que otros interesados puedan formular peticiones alternativas, para lo cual se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio. Dichas solicitudes podrán presentarse en la forma prevenida en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. En el supuesto en que no se reciban en el plazo referido peticiones alternativas, la concesión será adjudicada al peticionario y se procederá a la formalización del correspondiente documento administrativo en el plazo previsto en el art. 99 del Reglamento de aplicación de la Ley de Patrimonio.

Quinto. Si dentro del plazo establecido en el párrafo tercero se presentan peticiones alternativas a las referidas, se abrirá procedimiento de pública licitación, según los arts. 36 de la Ley de Patrimonio y 89 y siguientes de su Reglamento.

Sexto. Los gastos del presente anuncio correrán por cuenta del que resulte adjudicatario.

Huelva, 10 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Luisa Faneca López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2001, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 3474/2001).

1. Entidad Adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 428/2001 p.s. 1.

2. Objeto del contrato. Descripción: Contratación de los servicios de la agencia oficial para la XVIII Maratón Ciudad de Sevilla 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.687.000 ptas. (52.209,92 euros).

5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Av. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfonos: 95/459.68.20, -18, -85, -75.

Telefax: 95/459.68.86.

La documentación podrá retirarse en: Copymat. Sevillana de Copias, C/ República Argentina, núm. 44, tlf. 95/445.83.07; MC 47 Servicio de Copias, C/ Montecarmelo, núm. 7, local D, tlf. 95/428.30.68.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.- El Secretario General del Instituto de Deportes, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la explotación del servicio de lonja y cámaras de refrigeración en el Puerto de Isla Cristina (Huelva). (PD. 3458/2001).

Exposición del expediente: La Memoria del Concurso, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, Pliego de Condiciones Generales para Concesiones de Dominio Público en Puertos e Instalaciones Portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza y Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones del anterior y el Pliego de Explotación de Lonjas, referidos a los Servicios de Lonja y Cámaras de Refrigeración en el Puerto de Isla Cristina (Huelva), estarán a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla, y en las oficinas de EPPA del Puerto de Isla Cristina, Huelva, de 9,00 a 14,00 en días laborables.

Plazo de presentación de las proposiciones: Dos (2) meses, contados a partir de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día.

En caso de que el día señalado sea sábado, se podrán presentar las proposiciones el lunes siguiente.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004 de Sevilla, o en las oficinas de esta entidad existentes en el Puerto de Isla Cristina, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El séptimo (7.º) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas, se celebrará

el Acto de Apertura de las Propositiones Económicas presentadas al Concurso. Tal Acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede central de esta entidad, C/ San Gregorio, núm. 7, Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Pedro Fernández Rodríguez.

Expediente: SAN/ET-103/01-SE.

Infracción: Grave. Art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 8.11.01.

Sanción. De 25.000 ptas. (150,25 euros) a 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 15 días para aportar alegaciones desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

EDICTO de 5 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre urgente ocupación. (PP. 3469/2001).

RESOLUCION POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DEL GASODUCTO «RED DE MALAGA-ALHAURIN DE LA TORRE», EN LA PROVINCIA DE MALAGA

Por Resolución de 15 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, ha sido auto-

rizada la construcción del proyecto del gasoducto «Red de Málaga-Alhaurín de la Torre», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derecho afectados. Declarada la urgente ocupación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 9 de enero según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora figuran en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio de Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 5 de diciembre de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.